



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DECANATO

DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

LA RIOJA, 12 ABR 2018

VISTO: el Expte. N° 00-07986/2017 y Glosado al Expte. N° 00-02076/2018, del Registro de la Universidad Nacional de La Rioja y,

CONSIDERANDO:

Que, por el citado Expte., la Alumna **MARIA MAKARENA, FOLLEDO BOSETTI-DNI N° 36.854.182-MU N° SLC1059**, según Autorización para inicio de Trabajo Final Titulado **“ORIGEN DEL SANGRADO A PARTIR DE LA MORFOLOGIA DE LA GOTA”**, correspondiente a la Carrera Licenciatura en Criminalística

Que, a fs. 19. el Profesor Dr. Daniel Marcelo Cáceres, acepta ser designado como Director del Trabajo Final presentado por la alumna peticionante, a fs. 2 a 14, obra ejemplar del Trabajo Final referido.

Que, a fs. 37, la Profesora Mg. Laura Lorena Leguizamon, acepta ser designada como Asesora Metodológica del Trabajo Final presentado por la alumna peticionante, A fs. 23 a 40, obra ejemplar del Trabajo Final referido.

Que, la mencionada alumna ha rendido y aprobado todas las materias teóricas y prácticas de la Carrera Licenciatura en Criminalística, conforme el informe producido por la Jefatura de Registro de Actas, obrante a fs. 66.

Que, a fs. 91, obra Informe de la Dirección de la Carrera Licenciatura en Criminalística, en el cual solicita la designación del Tribunal Examinador de la asignatura “Trabajo Final”, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Trabajo Final, para la Carrera Licenciatura en Criminalística, aprobado por RD N° 655/12..

RESOLUCION DEPARTAMENTAL D.A.C.S.J.y E. N° 254



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DECANATO

DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

LA RIOJA, 12 ABR 2018

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja;

**EL DECANO
DEL DPTO. ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y ECONOMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR el Tribunal Examinador del Trabajo Final titulado “**ORIGEN DEL SANGRADO A PARTIR DE LA MORFOLOGIA DE LA GOTA**”; Presentado por la alumna **MARIA MAKARENA, FOLLEDO BOSETTI-DNI N° 36.854.182-MU N° SLC1059**; la cual queda integrada por los Docentes: Lic. Villavicencio Javier; Lic. Lorena Robledo y Lic. Ricardo Escalante, como Presidente y Vocales respectivamente.

ARTICULO 2°.- Establecer que la Mesa Examinadora del Trabajo Final, en el artículo anterior, se llevare a cabo el próximo 14 de Abril de 2018, a Horas 08:00.

ARTICULO 3°.- Remitir la presente a la Dirección de Docentes, dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos, para su conocimiento y actuaciones pertinente.

ARTICULO 4°.- Protocolícese, Notificase y Archívese.-

C
E C
R
M A
S

RESOLUCION DEPARTAMENTAL D.A.C.S.J.y E. N° 254

Prof. Cr. **JUAN CHADE**
Decano
Departamento Académico de
Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas
Universidad Nacional de La Rioja